



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)
Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-005-2023 para la "Desinstalación, Compra e instalación de Elevadores"



El Servicio de Administración de Rentas (SAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-005-2023 a presentar ofertas para la "Desinstalación, Compra e instalación de Elevadores". El proceso será financiado con fondos nacionales de la gestión 2023.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos base de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Vilma Cruz Muñoz, Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a partir del día miércoles 21 de junio del 2023 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quilientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR.1.

Los documentos base de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondúCompras 1". (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) del viernes 04 de agosto del 2023. Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las diez con quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) del viernes 04 de agosto del 2023. De igual manera, se hace cordial invitación a presenciar el acto de apertura de ofertas a cualquier representante o integrante de organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales o veedores en materia de transparencia.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Es oportuno mencionar que la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-005-2023, para la "Desinstalación, Compra e instalación de Elevadores" está abierta para toda empresa interesada en participar y que este legalmente constituida. El servicio de Administración de Rentas garantiza la transparencia en todos los trámites relativos a la gestión de esta licitación, y la participación de todos y cada uno de los oferentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, será permitida bajo las condiciones de igualdad establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Tegucigalpa M.D.C miércoles 21 de junio del 2023.

Lic. Vilma Cruz Muñoz
Directora Nacional Administrativa Financiera
Acuerdo de Delegación No. SAR-096-2023



AVISO DE LICITACIÓN
Licitación Pública Nacional LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-003

"SUMINISTRO DE BIENES CON SERVICIOS CONEXOS PARA SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA SEDE REGIONAL MISTRUCK EN PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS Y EQUIPO DE LABORATORIO DE ENERGÍA EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA" DEL PROYECTO PROFORCEPS".

Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de Energía Solar Fotovoltaica a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-003, "Adquisición de Bienes y Servicios Conexos para Suministro e Instalación del Sistema Fotovoltaico en la Sede Regional Mistruck en Puerto Lempira, Gracias a Dios y Equipo de Laboratorio de Energía en el Campus Central de la Universidad Nacional de Agricultura. Proyecto PROFORCEPS".

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de HondúCompras 1.

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del **viernes 23 de junio de 2023** en la plataforma HondúCompras 1, usando el siguiente enlace: <http://slcc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 A.M. del **miércoles 2 de agosto de 2023** (hora límite de la presentación de las ofertas a las 10:00 P.M. (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUÉS DE LAS 10:00 A.M.).

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse al Departamento de la Gerencia Administrativa Financiera/Sección de Proveeduría y Correo Electrónico proforceps@unag.edu.hn.

Catácumas, viernes 23 de junio de 2023

VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS, Msc.
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

AVISO DE COMPRA VENTA DE EMPRESA Y CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

A los comerciantes y al público en general para los efectos de legales correspondientes. **HACE SABER:** Que mediante instrumento publico numero 108 de fecha 14 de junio del año 2023, autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario **SANTIAGO VALLADARES ARGUETA**, la señora **KATHERINE JOHANA ROMERO MEZA**, propietaria de la empresa denominada "INVERSIONES RUTA 35", le traspasa en venta dicha empresa con todos elementos mercantiles a la señora **ANGIE VICTORIA FIGUEROA MALDONADO**, por la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5.000.00)**, constituyéndose comerciante individual la señora **ANGIE VICTORIA FIGUEROA MALDONADO** en este mismo instrumento Tegucigalpa, M.D.C. 14 Junio de 2023

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARÍA SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAIN. con oficinas notarial abierta al público ubicado en la Colonia Rio Grande bloque N, casa número 906, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al Público en general **HACE SABER:** Que la Suscrita en fecha 25 de Mayo del año 2023 Resolvió Declarar Heredera Ab-Intestato, a la señora **GLADYS ONDINA MATAMOROS ARIAS**, también conocida como **GLADIZ ONDINA MATAMOROS ARIAS** y **GLADYS ONDINA MATAMOROS A.**, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo **VICTOR MONTOYA ANDINO (Q.D.D.G.)**, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Comayagüela, M. D. C. 25 de mayo del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAIN

AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de mayo de 2023 mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el abogado **CESAR ARTURO HELLER PORTILLO**, en su condición de apoderado legal de la señora **FATIMA CARCAMO CENENO**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso **0801-2023-00655**, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación número **0704-2023** de fecha 28 de abril de 2023, emitido por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Dictado con infracción del ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de formalidades esenciales para su formación, reconocimiento de una situación jurídica individualizada por haber lesionado derechos del administrado y para su pleno restablecimiento que se ordena el reintegro a su representación al cargo que ocupaba y el pago de los salarios dejados de percibir o en su defecto, el pago de las prestaciones laborales e indemnizaciones que en derecho correspondan, se solicita prescripción de la acción de la administración, se acompañan documentos, se confiere poder, condena en costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ SECRETARIO ADJUNTO

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570
Tegucigalpa
9466-0000
S.P.S.

Sitio en internet: www.nahonduras.org
Correo electrónico: informacionpublica@nahonduras@gmail.com

Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber, que en la solicitud de Declaración de Herencia presentada ante esta notaría por los señores, el abogado **NELSON LEONEL MARTINEZ ALMENDARES**, en su condición en representación de la señora **TANIA YISSEL SANCHEZ PEREZ**, en representación de sus menores hijos **STECY GEOVANNA** y **ESTEVEN JAFET** ambos de apellidos **MARTINEZ SANCHEZ**, concludos que fueron los autos y con la opinión favorable del señor Fiscal del Ministerio Público, dictó **RESOLUCION** declarando herederos a: **TANIA YISSEL SANCHEZ PEREZ**, en representación de sus menores hijos **STECY GEOVANNA** y **ESTEVEN JAFET** ambos de apellidos **MARTINEZ SANCHEZ**, herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo y padre el señor **BRIAN JAVIER MARTINEZ SORIANO (QDDG)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de junio del año 2023

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2022-0158, dictó sentencia de fecha ocho (8) de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por los abogados **ADA MARIA BIVAS GODOY**, en su condición de Directora de Práctica y la pasante en Derecho **NAHOMY MARCELA HERNANDEZ OSEGUERA**, como procuradoras actuando en su condición de representantes procesales de la señora **SANTOS PRISILA OSORIO MARTINEZ**, convalida a solicitar se le **DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto abuelo el señor **SANTOS CRUZ (QDDG)**, Por Derecho de Transmisión que pudieran corresponderle a su madre la señora **NORMA MARTINEZ CRUZ**, conocida también como **NORMA CRUZ**, en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **SANTOS PRISILA OSORIO MARTINEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto abuelo el señor **SANTOS CRUZ (QDDG)**, Por Derecho de Transmisión que pudieran corresponderle a su madre la señora **NORMA MARTINEZ CRUZ**, conocida también como **NORMA CRUZ (QDDG)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho Choluteca, 14 de junio del año 2023

ABG. DELSY EVANIA CARDONA CARDONA SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA

45 - 80 - 63
17 - 29 - 38



Hoy le pega son esos muertos
ya hasta le sumó las 46
fíjese bien, no sean tueritos
al primer número, reste 05